

**Tipo I:** resección parcial o total del clítoris y/o del prepucio (clitoridectomía).

La mutilación genital femenina es violencia sexual

**Tipo II:** resección parcial o total del clítoris y los labios menores, con o sin excisión de los labios mayores (excisión).

#StopMGF

**Tipo III:** estrechamiento de la abertura vaginal para crear un sello mediante el corte y la recolocación de los labios menores o mayores, con o sin resección del clítoris (infibulación).

**Tipo IV:** todos los demás procedimientos lesivos de los genitales externos con fines no médicos, tales como la perforación, incisión, raspado o cauterización de la zona.

La cirugía genital femenina que se realiza con fines estéticos en muchos países de Europa puede ser considerada una forma de MGF.

El grado de mutilación condiciona las consecuencias, siendo de mayor gravedad en el caso de las mujeres infibuladas.

Las consecuencias tempranas pueden ser dolor intenso, retención urinaria, sepsis y hemorragia. Puede suponer un riesgo para la vida.

A largo plazo se pueden producir:

Complicaciones sexuales, dispareunia, disminución del deseo o la sensibilidad sexual, anorgasmia.

Complicaciones ginecológicas y genitourinarias, dismenorrea, hematocolpos e infecciones recurrentes. Debido al lento y doloroso vaciado de la vejiga muchas mujeres evitan beber generándose deshidratación.

Complicaciones obstétricas en el parto, por la pérdida de elasticidad y la formación de cicatrices queloides y quistes dermoides. En el postparto, hemorragias, infecciones e incontinencia urinaria y fecal.

Consecuencias psicológicas, vergüenza, culpa, sintomatología ansioso-depresiva debido a una constante preocupación sobre el estado de los genitales, pánico a la infertilidad y trauma.



# TATHEMIS

Contra  
La Mutilación Genital Feminina  
/ablación

La mutilación genital femenina (MGF) es una forma de violencia de género y una violación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Las prácticas de mutilación responden a concepciones machistas y son un ejercicio de dominación y control sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

Comprende todos los procedimientos consistentes en la escisión parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos (Organización Mundial de la Salud).

# TATHEMIS



Junta de Andalucía  
Consejería de Inclusión Social,  
Juventud, Familias e Igualdad

Actividad subvencionada con cargo a la  
asignación tributaria del 0,7%  
del Impuesto sobre la  
Renta de las Personas Físicas